

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PATXITOUR LINE S.A. S A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020**

En Santa Elena, a los 10 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 14H15, en las oficinas ubicadas Palmar se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **PATXITOUR LINE S.A. S A.**, los señores: 1) CRUZ CRESPIN FRANCISCO, propietario de 8 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, 2) GARAY MORALES CARLOS ALBERTO, propietario de 8 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, 3) QUIMI VERA TANYA, propietaria de 8 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, 4) VEGA ARMIJOS MARIA ISABEL, propietaria de 8 Acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una y 5) YAGUAL QUINDE FRANCISCO ALBERTO, propietario de 768 acciones nominativas y ordinario de un dolara cada una, se encuentran también presentes la señora ELVIA ALONSO MORAN Comisario de la compañía

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y aprobación de los estados financieros bajo NIIF, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta el Presidente, La Señora Clara Clorinda Tómalá Suarez actuó como Secretario El Gerente del mismo señor Fulton Alberto Tómalá Suarez

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y accionistas, se elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que

**ORDEN DEL DIA.- APROBACIÓN DEL PLAN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMA NIIF**

PASANDO A CONSIDERAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF, POR UNANIMIDAD DE LA SALA SE RESUELVE APROBAR PARA EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS NIIF EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2019

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un

receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente-Secretario que lo certifica.

TANYA QUIMI VERA

Gerente General Secretario de la Junta